



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

PRUEBAS SELECTIVAS POLICÍA LOCAL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR

ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SUBESCALA: SERVICIOS ESPECIALES

CATEGORÍA: POLICÍA

CUERPO: POLICÍA LOCAL

CONVOCATORIA: BOE de 28 de Diciembre de 2010 (BOP 22 de octubre y 13 de diciembre de 2010 y BOJA 11 de noviembre y 14 de diciembre de 2010).

CONVOCATORIA REALIZACIÓN TERCERA PRUEBA: EXAMEN MÉDICO

De conformidad por lo acordado por este Tribunal, quedan convocados los Sres. Opositores que han superado la prueba psicotécnica, para la realización de la **tercera prueba, examen médico**, que tendrá lugar los **días 2 y 3 de febrero de 2012**, siendo citados **en llamamiento único**, a las **8:00 horas**, en las dependencias del Servicio de Promoción de la Salud y Prevención de Riegos Laborales de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, sito en Plaza Gonzalo de Ayora, nº 4, local A, (Córdoba), según el siguiente orden:

DIA 2 FEBERO 2012. 8:00 horas.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
Jiménez	De la Puente	Oscar	75134163-V
Jiménez	Esteban	Antonio	28794220-Z
Manrique	López	David	74905688-R
Molina	Valverde	Cristina María	30986614-W
Ríos	Guerrero	Antonio	44373560-M
Blanco	Peinado	Miguel Ángel	75154209-F

DIA 3 FEBRERO 2012. 8:00 horas.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
Gutiérrez	Rodríguez	Juan Antonio	74868247-G
Hurtado	García	Francisco	25339531-V

Asimismo, se comunica a los Sres. opositores que para la realización de la presente prueba, deberán asistir, en el día y hora en que han sido convocados, **provistos de D.N.I y de las pruebas complementarias** que se detallan, así como de la **certificación de autenticidad** que acredite la efectiva realización de dichas pruebas:

-ANALISIS:

• SANGRE:

- Hematimetría, fórmula, recuento, V. de S.
- Glucemia, creatinina, colesterol, A. Úrico, GPT, GGT.

• ORINA:

- Completa con sedimento.

- RADIOGRAFIAS:

- Telemetría de Columna Cervical, Dorsal y Lumbar en bipedestación en AP (incluyendo caderas).
- Columna Cervical (lateral) y C. Lumbar (lateral).

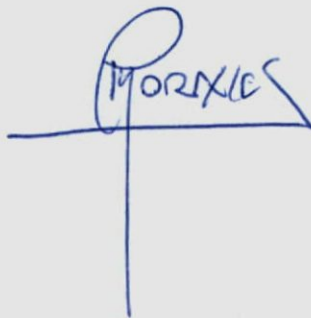
Si no fuese posible, técnicamente, la telemetría, deberán hacerse radiografías en bipedestación de c. de cervical, dorsal y lumbar (incluyendo caderas) en AP más las laterales anteriormente referenciadas.

Se recomienda, a los Sres. Opositores que para llegar al lugar de celebración de la prueba accedan a través de la calle de entrada a urgencias del Ambulatorio de la Avda. de América, traspasando una puerta de hierro verde.

Para cualquier consulta o aclaración, contactar con el Servicio de Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en el teléfono 957-211227.

En Iznájar (Córdoba), a 27 de enero de 2012.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



LA SECRETARIA,

